

**MINISTERIO DE DEFENSA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° IAI/O N° 019/11 del 16/09/2011, correspondiente a la AUDITORÍA AL SISTEMA DE PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/01/10 AL 30/04/11, ejecutada en cumplimiento del Programa Operativo Anual reprogramado para la gestión 2011.

El Objetivo del examen es emitir una opinión sobre la eficacia del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Defensa al 30 de abril de 2011.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 3.1** Ausencia de un Plan Estratégico Institucional de Ministerio de Defensa.
- 3.2** Inadecuada Formulación de los Objetivos de Gestión en los Programas Operativos Anuales 2010 y 2011 del Ministerio de Defensa.
- 3.3** Deficiencias en la formulación de objetivos y operaciones.
- 3.4** Insuficiente Análisis de Situación para la formulación de los objetivos del POA.
- 3.5** Inexistencia de Indicadores de Gestión para los Objetivos de gestión formulados en el POA.
- 3.6** Los programas operativos anuales no determinan recursos humanos.
- 3.7** Seguimiento y Evaluación semestral al POA 2010.
- 3.8** Numeración inconsistente entre los formularios que respaldan el POA 2010 y 2011 y los formularios establecidos en el RE-SPO.
- 3.9** Inadecuada segregación de funciones en la Sección de Planificación Operativa.
- 3.10** Falta de programación de visitas a proyectos de entidades ejecutoras.
- 3.11** Necesidad de implantar controles efectivos en el manejo del Módulo de Planificación Operativa del Sistema Integrado de Administración Financiera.
- 3.12** Necesidad de actualizar el Reglamento Específico.

Por las deficiencias expuestas, se concluyó que el sistema de Programación de Operaciones, no es eficaz.

La Paz, Septiembre 16, 2011

